

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8262 *COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
SOCIEDAD ESPAÑOLA INSTALACIONES REDES TELEFÓNICAS,
S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Anuncio de acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace constar que mediante acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de carácter universal de la sociedad COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L. celebrada el 26 de octubre de 2018, se acordó la fusión de las sociedades COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L. y SOCIEDAD ESPAÑOLA INSTALACIONES REDES TELEFÓNICAS, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL, con absorción de la última por la primera, estando ésta última íntegramente participada por la sociedad absorbente, ya que es titular del cien por ciento del capital social de la sociedad absorbida. La fusión ha sido acordada conforme al Proyecto Común de fusión redactado y suscrito por el Órgano de Administración de cada una de las sociedades intervinientes con fecha 25 de octubre de 2018. La fecha de efectos contables de la fusión se entiende realizada el día 1 de enero de 2018. La fusión se encuentra calificada de fusión especial al ser la sociedad absorbente titular, de forma directa, de todo el capital social de la sociedad absorbida.

De acuerdo con el citado artículo se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las sociedades que se fusionan, que, deberá ser ejercitado, con arreglo al artículo 44 de la citada Ley, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del anuncio del presente acuerdo de fusión.

Se recuerda, expresamente, el derecho de los socios y representantes de los trabajadores, a examinar en el domicilio social los documentos que están a su disposición y a los que se refiere el artículo 39 de la Ley 3/2009, así como a la entrega o el envío gratuito de un ejemplar de cada uno de ellos.

Fuenlabrada, 30 de octubre de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración de Comfica Soluciones Integrales, S.L. y de Sociedad Española Instalaciones Redes Telefónicas, S.A., Sociedad Unipersonal, Valentín Rueda Vélez.

ID: A180065445-1